LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 905.....Buenos Aires, Lunes 13 de Noviembre de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 13. *San Estanislao.*

☉ sale á las 5 7—Se pone á las 6 53.
La luna se pone á las 4 y 20 ms. de la mañ
Luna llena el 14 á la 0 y 16 ms. de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 52 á 53 por ciento.
H. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.
☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro a dinero de contado, 47 á 48 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento *id*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de* 18 *varas*......20 á 21 ps.
Terciopelo frances, buena calidad..8 á 8 4
Id. id. para chaleco....6 á 6 4
Razo de patente ancho, *la ana*.... 6 ps 0 rls.
Id id angosto *id*...... 3 ps.
Pañuelos de Bolsilla *docena*......20 ps.
Tules, *la ana*.................. 1 ps 2 rls
Cachemires *id*.................. 4 ps. 4 rls.
Id id $\frac{6}{4}$ *id* *id*....30 ps
Capotillos *id*....45 ps.
Pañuelos merinos *ord. de seda id.* 45 ps.
Pañuelos merinos. $\frac{5}{4}$ *ana cada uno*..24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* *id*.. 45 ps.
Levantinas, *la ana*...... .... 2 ps. 6 rls
Barajas, *grueza*................. 25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....7 á 8 0 ps.
Id. id. angostas...6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....16 á 20 ps
Id. id inferiores 12 á 16 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............75 á 90 ps.
Id. id. para muger.....50 á 60 ps.
Id lisas francesas de muger....20 á 25 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*, 12 á 14 ps.
Pañuelos de id ....8 á 12 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 á 7 ps.
Id de Carretilla, *docena* ....3 á 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses,
Id. bagual salados *pesada*............ rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*............13 rls.
Id de Cordero con Lana, *docena* ... 16 rs.
Id. de Nútria .... 6 4 ps
Id de Chinchilli................ 8
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....9 á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*................4 rs.
Clin larga limpia, *arroba*............ 6 ps.
Clin mezclada,.................4 4 á 5 ps.
Yerva del Paraguay, *arroba* ......12 á 14 ps.
Id. del Parnagua ....14 á 15 ps.
Id del Rio Grande ....7 á 7 4 ps.
Trigo superior, *fanega*............ 20 ps.
Harina del Norte *barrica*.............35 ps.
Te perla, *libra* ....3 á 4
prueba, *pipa*.................650 ps.
Id. de 18 grados.................330 ps.
Caña del Brasil. ....480 á 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*. .300 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....15 á 17 ps.
Vino Málaga dulce .... 200 á 2 1 ps
Vino Carlon................ 215 á 220 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........24 á 25 ps
Cerveza blanca, *docena, primera calidad* 19 ps.
Id. rubia ....8 ps
Cueros de Novillos *pesada* .... 9 ps.
Id. de Vaca 8
Id. de Toro.................. ps.
Id salados vacunos 7ps
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno* 10 rls.
Id. id de la Banda Oriental........9 rls.
Bramantes de algodon............ 4 á 6 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 á 6 rs.
Id. id. id angostos 4 á 5 rs
Papel florete español, *resma*.......18 á 22 ps.
Id. medio florete id...............17 á 18 ps.
Florete Genoves..................15 á 16 ps.
Id medio florete id................13 á 14 ps.
Papel de Estraza ....8 á 9 ps
Azucar de la Havana blanca, *arr*. .20 á 24 ps.
Id. id. terciada.......19 á 20 ps
Azucar del Brasil...................18 á 19 ps.
Id. id. terciada...........16 á 17 ps
Cacao, *quintal*.... ....33 á 35 ps.
Café, *quintal*................. 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor [No. 1 a 10] *docena*..... ...20 á 24 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 á 25 ps.
Seda de coser española, *libra*.....16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad *muy escasos* 10 á 14 ps
Id. id. segunda calidad..........8 á 9 ps
Bayetones ingleses anchos...........9 á 9 rs
Zarazas para vestidos, 8 ps hasta 15 ps lapieza de 28 yardas.

VERLOHREN

VORGESTERN ist auf dem Wege von der Chacra de los Colegiales bis nahe an der Stadt eine tuchene Mantel verlohren worden, der Finder wird ersucht selbige gegen eine Gratification in dem Hause der Herren W. P. Ford & Co., calle de la Florida No. 85 an A. Muller abzugeben. den 8ten November.

SE VENDE,

UNA criada soltera de edad de 22 años propia para campo: calle de la Reconquita num 173, daran razon.

BARATILLO DE ARROZ.

DE superior calidad, por mayor y menor se vende en la calle de la Piedad núm. 121 nov. 9. 3p

Venta de una pulperia.

EN la calle de Tucuman, de San Nicolas dos cuadras para el Retiro a la media para el campo. Su dueño Don Juan Dionisio Ocampos. Es de buen principal y buenos diarios de venta. nov. 8—3p

SE VENDE

UN terreno de 37 y media varas de frente y 209 de fondo del hueco de Da. Gracia 3 cuadras para fuera, de San Miguel al principiar la cuarta cuadra para la Piedad, vive su dueño No 309 Oct 24 15p

PAÑOS SUPERFINOS.

ALGUNAS piezas se venden en la calle de Chacabuco No. 13 Tambien, hay de venta Tabaco del Paraguay y Yerba Mate. Oct. 30. tfc.

NOTICE

A PERSON about removing into the country wishes to dispose of a few dozens of choice Port Wine, Brandy, Gin, and Burton Ale. Inquire at this office. Oct. 26 tfc

Onzas por bramantes.

EN la calle de la Paz No. 22, una cuadra de la plaza, se ofrece una partida de bramantes, a precios equitativos por onzas de oro, que se tomaran a buen precio. Oct 25–16

SE VENDE

UN coche de 6 asientos lucido y fuerte propio para viajar, si se quiere: se halla en la fabrica de coches No. 221 calle de las Torres ó de la Plata, y se podra tratar con el dueño de dicha fabrica. Nov. 2 10p

A LOS TENEDORES DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Catedral núm. 62 frente al correo, almacen de muebles de D. José Maria Estevez se compran onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de pasta. Oct 30 16p

SE VENDE

Una casa en la calle de Cuyo con 12 varas tres cuartas de frente y 70 de fondo completas, primer y segundo patio, huerta separada. Los SS que gusten verla, daran razon en la misma calle núm. 17 vive la dueña de dicha casa y dirá el precio, como tambien las piezas que tiene. Nov. 7 6p

FOR SALE,

AT John Booth's store No. 30 calle de la Piedad (Piety Street;) a parcel of the best white Havanna sugar at 9 rials per lb. Nov 9

THE person who may have lost a watch together with a sum of money, by applying at the Coliseo No 3 in the calle de la Paz, and giving the maker's name or other signs of the watch and naming the quantity of money, may be informed there of. Nov. 9.

EL que hubiesé perdido un relox, y dinero, dando las señas del primero, y cantidad del segundo ocurriendo al Coliseo nuevo. calle de la Paz núm 3 daran razon. Nov 9.

A espaldas de la quinta de Requejo de la parte del Sur en el partido de San José de Flores, se vende una quinta. El dueño de ella se encontrara del hueco de Tala a la derecha en casa del teniente Monroy, calle de Venezuela. Nov. 9 3p

Exterior.

CHILE.

Tenemos en nuestro poder periódicos chilenos cuyas fechas alcanzan hasta el 14 de Octubre, entre ellos uno nuevo que se ha principiado á publicar en Valparaiso bajo el titulo de *Telégrafo Mercantil.* Lo siguiente es compendio de las mas interesantes noticias que traen ;

El Sr. Mariscal D. Luis de la Cruz ha sido nombrado Ministro de Estado en los departamentos de guerra y marina.

El 4 de Octubre verificó el Congreso, conforme á su reglamento interior, la eleccion de Presidente y Vice-Presidente, la que para el primer cargo recayó en el Sr. D. Diego Benavente, y para el segundo en el Sr. Albano. En la misma sesion se declaró no haber lugar á una solicitud de Valparaiso, pidiendo que se permitiese á aquel curato mandar dos diputados á la Asamblea, en virtud de su mucha poblacion. En la del 12 se discutió por primera vez un proyecto del Sr. Vicuña sobre la estincion de mayorazgo, pero no se arribó á resolucion.

El 8 de Octubre llegó á Valparaiso la fragata de guerra francesa *Siene*, su comandante Mr. de Fredot du Plantys, procedente del Rio Janeiro con 61 dias de navegacion. Trajo á su bordo para Chile el Sr. Consul general frances, Mr. Lacathon de la Forest y su familia, y el de igual clase para el Perú, Mr. Chaumette Desfoises.

El 11 á la tarde llegó al mismo puerto el bergantin americano *Pacifico*, procedente del Callao y últimamente de Coquimbo. Dejó en Coquimbo los pasageros que traia del Perú, el gran mariscal D. Rudesindo Alvarado, el coronel D. Isidro Villar y D. Juan Blest

El 12 á la tarde llegó la fragata inglesa *Engham*, procedente del Callao. Condujo de pasage el coronel D. José Videla, los teniente coroneles D. Ilario Plaza y D. José María Monterola, Dr. D. Francisco Javier Luna Pizarro, D. José María Prieto, D. N. Saavedra, D. Sisto Viera, D. Juan Ramos, D. Pedro Soto, D. Miguel Riesco y Puente, D. Manuel Rengifo, D. Dionicio Nordenfliht, y D. Juan José Solis.

El 14 llegó el bergantin peruano *General Lamar*. Condujo de pasage, el coronel D. Isidoro Suares, el sargento mayor D. Hilarion Guerrero, y el teniente D. Alejandro Zambrano.

PERU.

Cartas particulares de ese pais recebidas en Chile comunican que el Libertador estaba próximo á embarcarse para Panamá : que Guayaquil habia proclamado la Constitucion de Bolivia y de Presidente al Gen. Bolivar. El destierro estaba muy en boga con el gobierno peruano : todos los individuos que hemos anunciado haber llegado á Chile fueron sus victimas ; y se creyó que el Gen. Necochea y otros muchos mas tendrian la misma suerte.

LA GACETA.

LUNES 13 DE NOVIEMBRE, 1826.

Se asegura que los brasileros van á fortificar inmediatamente la isla de Gorriti que está situado cerca de Maldonado.

Noviembre 11. En este dia se dirigió á las valizas interiores desde la escuadra enemiga un bote parlamentario, y fué recibido por el Sr. Capitan del puerto, haciendolo amarrar por la boya del bergantin *Niña*, privandole la comunicacion, segun es de costumbre, en semejantes casos. Llegó á las once de la mañana conduciendo a su bordo a Mr. Deville, (Botanico) y regresó con el mismo á la escuadra enemiga a las 5 de la tarde acompañado por el ayudante del puerto hasta el Banco. Estamos informados que el objeto de este parlamentario ha sido recavar del gobierno permiso para el desembarque del Sr. Duville ; que le ha sido otorgado ; a cuyo efecto se han librado las ordenes correspondientes a su desembarco. Igualmente se no asegura que dicho individuo viene comisionado por el gobierno de S. M. C. y recomendo a los Gobiernos de America para su libre transito a efecto de proceder según su facultad. Tambien viene recomendado especialmente al Sr. Presidente de la República Argentina por el Conde de Tracy. Con este motivo no podemos menos de acordarnos de un individuo de igual clase, el Sr. Bonpland, que desgraciadamente gime bajo las cadenas del unico tirano de la America del Sud, D. Gaspar Francia. ¡ Que contraste se presenta entre la conducta que se ha observada con el Sr. Duville por el presidente de nuestra república y la que ha sido y es observado por el monstruo del Paraguay !

TEATRO.

Por funcion decima nona de temporada se representó en la noche del Jueves la comedia sentimental titulada *La Recompenza del arrepentimiento.* Del merito de esta pieza nada diremos, sino que su desenlace es bastante singular. El papel de D. *Ambrosio* lo desempeñó el Sr. *Culebras* primorosamente ; pero este actor no lo llevará á mal si le advertimos que el salir con la mismisima levita tan á menudo como él lo hace es un poco impropio. El Sr. *Velarde* representó muy bien á *D. Lorenzo.* El joven *Castañoga* hubiera hecho el papel de *Julian* de un modo muy agradable si se hubiese desprendido de esa monotonia lastimosa que le caracteriza. La Sra. *Antonina* desempeñó su papel perfectamente. De la *Matilde* nos es sensible no poder decir lo mismo.

Por fin de fiesta se nos dió un saynete, cuyos personages eran un viejo cubierto de llagas, tres demonios pupilos del gran medico del agua, un gallego que se quiso *aforcar*, un mayordomo del gran diablo, y tres angelitas cuñadas del gran demonio. ¡ Que feliz parto de ingenio es la tal produccion ! ! Y que de honor no hace su representacion en nuestro proscenio al teatro argentino, y á el que á cuyo cargo está el disponer las funciones! Mas, dirá este Sr. ¿ á que viene esta ironia? ¿ no se aplaude toda vez que se da saynete ¿ Sí señor, se aplaude : pero, por quienes ? Por unos muchachos vagamundos á quienes se franquea la entrada cuando están para comenzarse estas sublimes lecciones de sana moral.

CONGRESO.

SESION DEL 8.

A la lectura del acta de la sesion anterior, siguió la de dos notas del Exmo. Sr. Presidente de la República, acompañando los dos proyectos de ley que se copian á continuacion.

PRIMERO.

Art. 1. El P. E. N. queda autorizado para invertir en el año próximo de 1827, hasta la cantidad de seis millones de pesos, en los gastos que demanda el servicio ordinario de la nacion, y los estraordinarios del departamento de la guerra.

2. Se abre un crédito al gobierno por la suma espresada en el artículo anterior.

3. La cuenta de la inversion de los fondos librados por la ley, deberá presentarse á la legislatura nacional.

4. El año próximo de 1827, se presentarán a la legislatura nacional los presupuestos regularizados para el servicio de la República en el año de 1827.—*Carril.*

SEGUNDO

Artículo único. Las leyes de patentes y contribucion directa sancionadas en 31 de Octubre de 1825, y la de aduana en 3 de noviembre del mismo año por la legislatura de la provincia de Buenos Aires para el año de 1826, subsistiran en todo su vigor el año siguiente de 1827, en el cual serán revisadas.—*Carril.*

Ambos se pasaron á la comision de hacienda.

El Sr. *Castro* en seguida presentó á la consideracion de la sala un artículo adicional, que en su concepto dijo, faltaba en el capítulo de la corte suprema de justicia, y era como sigue : "Conocerá de los recursos de fuerza de los tribunales superiores eclesiásticos de la República."

El Sr. *Gomez* de acuerdo con el Sr. preopinante en lo principal del artículo, dijo solo, que creia mas conveniente se redactase, "de los tribunales de apelaciones, en lugar de superiores."

El Sr. *Somellera* opinó, que la alta corte de justicia entendiese en los recursos de fuerza en la capital, ó distrito donde residiese, y se dejase á los tribunales superiores de justicia de las provincias, el proveer en los respectivos distritos de ellas ; porque esto, dijo, entre otras cosas remediaria las demoras que de lo contrario serian consiguientes en tales recursos.

El Sr. *Medina* observó, que siempre cabia el recurso de fuerza á la alta corte de justicia para reparar en segunda instancia cualquier perjuicio que se infiriese á algun individuo.

El Sr. *Castro* espuso, que en esta clase de asuntos no se reconocia grado de apelacion : que en proporcion á lo respetable de la autoridad que hacia la fuerza, era el tribunal á quien correspondia entender en ella : que era mas digno y mas conveniente que cuando la fuerza era inferida por una autoridad tal, entendiese en esto el tribunal alto de justicia.

El Sr. *Acosta* dijo : que las indicaciones que se habian hecho quedaban conciliadas, redactándose el artículo como sigue : "Conocerá de los recursos de fuerza de los tribunales superiores eclesiásticos de la capital.

El Sr. *Ugarteche* hizo oposicion á que en la carta constitucional se hablase á este respecto ; pues que de existir una autoridad que diese lugar á esta clase de recursos se contrariaba el sistema representativo republicano que estaba adoptado por la nacion.

El Sr. *Castro* contestó, que despues de sancionado por de la República la religion

católica, apostólica, no podian desconocerse las autoridades eclesiásticas, á que deberian corresponder ciertas causas que les eran propias; y que mas antes de que esto se opusiera al sistema *representativo* republicano. el recurso de fuerza era protector de los derechos de los ciudadanos.

El Sr. *Portillo* fué de opinion que los tribunales de justicia de la República conocieran en las causas de fuerza que les correspondieran.

El Sr. *Gorriti* dijo. que el artículo lo consideraba innecesario, ó que de consignarse en alguna parte, deberia ser en las disposiciones generales.

El Sr, *Castro* repuso, que esta atribucion, como las demas que se habian dado á la alta corte de justicia, correspondia espresarse en este lugar.

El Sr. *Ugarteche* estendió los fundamentos que habia deducido, é insistió en que no se hiciese lugar al artículo en la constitucion.

El Sr. *Gomez* por el contrario, se espresó en el mismo sentido que el Sr. Diputado autor del artículo, y concluyó subscribiéndose á este, como lo habia modificado el Sr. Acosta.

Puesto asi á votacion, resultó aprobado con ocho votos en contra.

Se puso á discusion en seguida el artículo 131 que dice: "En cada provincia habrá un gobernador, que la rija bajo la inmediata dependencia del Presidente de la República."

Este artículo, á indicacion del Sr. Dorrego, quedó en suspenso hasta que fuesen sancionados los otros siguientes que se relacionaban con él.

Pasóse al otro que dice: 132. "El Presidente nombra los gobernadores con noticia y consentimiento del Senado."

El Sr. *Barros* pidió que este artículo se variase del modo siguiente. "El Presidente nombra los gobernadores á propuesta del consejo de *administracion* de cada provincia." Se fundó para esto, en que serviria de satisfacion á los pueblos esta facultad, haciendo la propuesta, no precisamente en terna, sino por lista de los individuos que considerasen mas dignos de aquellos destinos.

El Sr. *Somellera* modificó esta redaccion del modo que sigue: "El Presidente nombra los gobernadores de la lista de elegibles que pasen los consejos de administracion en el tiempo, modo, y forma que designe la ley.

El *Sr. Acosta* objetó los inconvenientes, que le ocurrian para que la propuesta viniese de los consejos de administracion; y redactó el artículo asi:" El presidente nombra los gobernadores á propuesta en terna de una junta de electores, que al efecto se forme en cada provincia en el mismo numero y con las mismas calidades que prescribe el artículo 22 para la eleccion de senadores.

El *Sr. Campaña* fué de opinion que la eleccion se hiciera en los mismos terminos de la de senadores.

El *Sr. Gomez* manifestó, que la comision habia creido mas conforme, en un regimen de unidad, que la eleccion de los gobernadores naciera del ejecutivo, y solo quedase dependiente del consentimiento, del senado lo que seria bastante á impedirle el que se estraviase á una eleccion perjudicial á los pueblos; mas que no por eso dejaria de estar dispuesta á reformar el artículo, segun los fundamentos que para ello se dedugesen por los SS. Representantes.

En este estado, siendo la hora abanzada se suspendió la sesion, y se anunció el mismo usunto para el dia siguiente.

Al principio de esta sesion, prestó el juramento de estílo, y se incorporó á la sala el Sr. D. Manuel Arroyo Diputado por la Provincia de Buenos Ayres.

PASAPORTES, 10 de Noviembre.

D. Justo Viera, á Chascomus.
Francisco Marceli, á Mendoza.
Juan P. Mañan, á id.
Francisco Davica, á id.
Francisdo Bergua, á id.
Antonio Marti, al Uruguay.
Jesus Maria Araoz, al Tucuman.
José Guiterrez, á Mendoza.

ENTRADAS.

D. Juan Bldas, del Gualeguachú.

MARITIMA.

Zumaca *Astrea* procedente del Parana
A D. José Tomas Isasí
527 fanegas cal en bolsas
48 baricas de arina de retorno
23 palos de algarrobo
A D. Víctorio G. Zuñiga
225 cueros curtidos
A D. José Oromí
20 postes de ñandubay

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Por enfermedad del Sr. Vacani, se transfiere el Beneficio del Sr. Morante, para el Miercoles 15 del corriente.

El Lunes 20 del corriente se representará á beneficio del profesor D. Pablo Rosquellas la Opera del *CALIFA DE BAGDAD*, á la cual será introducido un final nuevo en el primor acto, y una Grande Cantata, con Coros en el Seguudo, todo composicion del beneficiado.
Los SS. abonados szrán preferidos hasta la hore de costumbre.

PARA CORRIENTES,

La queche *INMORTAL BOLIVAR* saldrá en toda la presente semana. Los Srs. que quieran cargar ó ir de pasage se verán con su dueño D. Jayme Casanova que vive calle de la Reconquista número 249. *Nov.* 13 3p

Credito publico

EL abajo subscrito, como vocal encargado por la junta de esta administracion para la compra y amortizacion de algunas cantidades de fondos publicos, previene a las personas que quieran vender, que pueden ocurrir, al efecto indicado, á la casa de su morada, ó a la oficina de dicha adminstracion desde las diez hasta la 1 del dia. Nov. 13 6p

ROBO

A las 6 de la tarde del 9 del corriedte se han robado de un almacen, de la calle de la Florida núm. 54: 28 piezas zarasas fondo blanco ordinarias de 28 yardas muy engomadas; y la persona que dé aviso bien sea a la Policia ó a dicha casa, será gratificado con generosidad. *Nov.* 13

MESA DE VILLAR.

EN esta imprenta daran razon de una excelente mera de Villar de hechura inglesa.

Papel pintado

DE superior calidad, para salas, &a. se vende a diez por cto. menos que antes del bloqueo en casa de J. Goldsworthy, empapelador y pintor de casas, calle de la Victoria 93.

AVISO

SE suplicá a los Señores Don Manuel José de Elia y G. Milche, cuyas moradas no han podido descubrir, se sirvan pasar calle de la Florida núm. 82 para sacar unas cártas que han recibido de la Banda Oriental, para ellos los Señores Mendeville Loreilhe y C. *Nov* 13 2s

Se vende

Una casa distante de la plaza de la Victoria 3 y media cuadras: tiene vista al rio: 14 viviendas: 2 almacenes grandes: 1 corral a la calle. Se toma por ella ó ganado ó fondos publicos. El que quisiere ocurra a la calle de la Plata núm 143 donde vive D. Miguel Ogando encargado de su venta. *Nov.* 13 3p

TINTA DE IMPRENTA

UNOS pocos cuñetes se hallan de venta en casa de Dana y Carman *Nov.* 13

Se vende

UNA pulperia con muy corto principal de S. Miguel dos cuadras para el rio núm. 31. La persona que guste enterarse de los pormenores de ella ocurra a dicha esquina. Nov. 13 6p

HAY DE VENTA

EN la relojeria del ciudadano Antonio Gomez de Castro calle de Potosí No 49 del Colegio para el rio.
Cadenas de oro de la ultima moda inglezas
Sellos y llaves de oro id.
Relojes de patente cajas de oro, de primera todas las piezas montadas en diamantes y piedras
Id de plata de la misma calidad
Argollas de oro ciseladas para cadenas y sellos de oro
Cajas de rapé de plata doradas por dentro
Relojes sabonetes de plata conguarda polvo
Id. con vidrio y segundos
Lapizeras de plata con corta plumas y escarbadientes
Dedales de plata
Cuentas de oro
Cinturones de pelo con ebillas de plata dorada
Carteras para señoras contodo lo necesario
Una partida de cucharas de plata
Sarsillos de diamantes
Id. de perlas finas
Id de crisolitas
Id. de topazio
Reloges de patente caja de oro franceses
Y un surtimiento de bigoteria de todas clases de primera calidad fancesas
Una partida de crisoles de buena calidad para fundir oro
Todos estos generos se venden arreglado al estado de la plaza. Nov 13 tfc.

FOR SALE
(If applied for immediately,)

A circular sawing machine calculated for 3 or four horses, with sawing bench and fixtures complete, 8 different sized circular saws. It can likewise be appropiated to turning iron, wood, &c. Likewise a grinding stone. For further particulars enquire at *No.* 11 calle de Cangallo *Nov.* 13wc.

BILLIARD TABLE.

A very superior one for sale if applied for immediately. Apply at this office. *Nov.* 13

SE VENDE

UN fondo de hacer jabon El que lo necesitase puede verse con el encargado del arsenal en Barracas con quien podran tratar. Nov. 13 3p

SE VENDE

UN sitio interesante en la calle del Lujan núm. 10. Junto a la casa de Soler vive su dueño. *Nov.* 13—1p

UN terreno en San José de Flores sito en la calle principal, de dos cuadras frente al norte, y una de fondo con un edificio de cinco piezas y dos corredores, el principal en patio cercado de material. El que guste comprarla ocurra á Da. Manuela Martinez de Laguna qne vive de la casa de egercicios para fuera *Nov.* 10—3p

R I F A.

DE un hermoso piano de 6 y media octavas, 4 pedales todo de caoba a un peso la cédula. Ocúrrase a la merceria de D. Feliz Allibert calle del Perú num. 18 enfrente de la casa nueva de D. Pedro Capdevila. nov 10

AVISO.

EL Sindico del Concurso formado á los bienes del finado D. Pedro Dubal, hace saber al Público, que á consecuencia de disposicion ordenada por el Juez respectivo, se sacara a remate en los dias 18, 20 y 21 del corriente á beneficio de sus acreedores, la casa situada en la Ensenada de Barragan, de suficiente capacidad para formar un establecimiento con un terreno mas, de una cuadra, justipreciados una y otro, en la cantidad de 11239 ps. 4 y media rls. segun tasaciones practicadas. Los Srs. que gusten hacer postura, y quisiesen informarse de dichas tasaciones pueden ocurrir á la escribania de D. Luis Castañaga donde existen. *N.* 10-6p

SE VENDEN

2 Rejas para ventana
500 varas de alfagia
36 mil ladrillos de pizo, pared y techo
En la calle de la Plata núm: 202 daran razon
noviembre 10—3s

SE VENDEN

200 Quintales de harina de Mendoza de superior calidad al precio de 11. pesos quintal.

7000 pesos en bramantes y lienzos americanos á recibir su importe en un libramiento contra algun sugeto residente en Córdoba Ocúrrase a la casa del corredor de número D. José Maria Rojas, en la calle de la Plata núm. 254.
noviembre 10–4s

SE ALQUILA

EN la calle de la Paz, una cuadra de la plaza; un cuarto propio para tienda. En esta imprenta darán razon. *N.* 10s.

FUSILES Y CARTUCHERAS,

SE venden en la casa núm. 22 calle de la Paz, una cuadra de la Plaza- *N.* 10s

AVISO.

SE desea comprar un criado ó criada cocinero El que tuviese alguno de venta ocurra á la calle del Perú núm. 20. *N.* 10–3p

AL que se le hubiese perdido una letra del año pasado núm. 1291 girada contra los fondos del empréstito de la Provincia, ocurra á la esquina num. 115, calle de las Artes.
N 10—2p

Se vende

LA tienda núm. 25 en la recoba nueva que mira al fuerte, tiene un surtido regular de efectos y un principal corto. Quien se interese en ella puede verse con el individuo que vive en ella. noviembre 10—4p

Aviso.

UN criado trabajador, ginete, buen cochero, que entiende el trabajo de campo, con el permiso de su amo, pasará a servir a la persona que lo quiera comprar, haciéndole propuestas para su libertad: en esta oficina darán razon. noviembre 10–3

WANTED

IN an English family a Lady's maid, and a male or female Cook, who can produce testimonials of their conduct. Apply at No. 163, calle de Belgrano. Nov 10s.

AVISO

ALGUN caballero que necesite un sirviente mas que sea para cuidar caballos, dando pruebas en las casas que a servido El que lo necesite ocurra ha la calle de las Artes No. 24 casa de D. Manel Piñero Nov. 10 1p

AVISO.

LAS tardes del 13, 14 y 15 del corriente mes, en los portales de la casa de justicia se harán almonedas y remate de la que quedó por muerte de Don Faustino Troli, sita en la calle de Cuyo, cuartel 2 puerta núm 4 que es tasada en 2599 pesos, las que se manifestarán en la oficina de mi cargo. Buenos Ayres Noviembre 10 de 1826 LLAMES.

Se vende

Una casa en la calle del Comercio: tiene sala aposento cosina pozo de balde, todo edificio nuevo muchos arboles frutales 27 varas de frente y fondo completo. Su dueña es Doña Maria Baso vive en la calle de las Artes de San Nicolas cuadra y media para el Retiro. Nov. 10 3p

AVISO.

EN casa de Don Jaime Casanova calle de la Reconquista núm 249 se venden una partida de arboles de naranjos recien traidoa en buena condicion. Nov, 10 3p

Se vende.

UN esclavo jóven, sano, y muy de á caballo, propio para servicio de campo, en 250 ps Quien lo necesite ocurra á la calle de lo Victoria, casa No. 91 donde vive su amo. N. 10-3p

Se vende

SITUATION WANTED,

BY a first rate French cook, either in an English or other family. The person speaks the English language very well, and can produce the best recomendations. Apply at No. 88 calle de la Paz Nov. 10–3p

VENTA

DE 13 caballos carretilleros y nuevos, una yegua con cria; entre lo que se hallan cuatro parejas que por sn semejanza pueden servir para birlocho ó coche. En la calle de Maypú No. 76 darán razon. Nov 10–3p

Pérdida.

SE ha perdido en el camino de la chacra de los colegiales un capote de paño que iba atado sobre el caballo de un sujeto que paseaba por alli. El que lo encontrase se servirá entregarlo en casa de los Señores G. P. Ford y Ca. calle de la Florida No. 85 adonde será gratificado por Augusto Muller Nov. 9

AVISO

EL que necesite un catricofre ocurra a la calle de Balcarce en la herreria No. 1
Nov. 9 3p

AVISO

EN la plaza del Buen Orden casa núm 116 se vende un almacen de loza de poco principal y bien acreditado. El que lo quiera comprar vease con el encargado de su venta que vive en dicha casa Nov. 9 3p

Se Vende,

UN armazon con vidrieras de correr, mostrador y cielo razo, en la nueva merceria calle de la Victoria núm. 135, darán razon
Nov 9 3p

DEPENDIENTES

SE necesita uno para la pulperia que está en la calle de Tacuarí núm 113; debe acreditar su buena conducta, y la teligencia necesaria en este recurso. Nov. 9 3p

Se alquila

La casa núm. 343 calle de la Universidad, tiene 8 piezas incluso la cosina, y se da en precio cómodo. Su propietario vive calle de Chacabuco núm. 139. Tambien al lado pueden manifestar la casa. nov. 9 3p

SE VENDE

EN la calle de Mejico casa no. 9 una porcion de papeles impresos, y libros a la rustica para enbueltas ó cartuchos. &c Nov. 7 2p

AVISO

LOS Señores que quieran comprar una partida como de 118 á 200: Botijuelas de Aceite Sevillano de superior capidad, y 2, caeones chicos propios para estancia todo á precios équitativos; calle dela Pirta 3 cuadras de la Plaza de Lorea: caza No. 961, Nov. 9 8p.

AVISO.

Para San Pedro, San Nicolas, el Rosario y Santa Fé saldra el 13 del corriente la Balandra Carlota de porte de 12 toneladas. Quien quiera cargar puede verse con su dueño que vive en la misma casa de la imprenta Nov. 9 3p

AVISO

SE necesita una criada que sepa cocinar ó lavar para dos personas, quien la tenga puede ocurrir a la calle de la Piedad núm. 197 de San Miguel media cuadra para el rio a mano izquierda. Nov. 9 3p

SE VENDE

La casa situada en la calle de Cordova num. 100; el vendedor vive calle de Potosí núm. 45 entre San Francisco y el Colegio Nov. 9 3p

SE desea comprar un coche fuerte y en buena condicion para viajar a Mendoza. Quien lo tubiere ocurra a núm 126, calle de la Biblioteca. Nov. 6 6s

VENTA.

HABIENDOSE separado D. Cipriano Ballestero de la tienda que manejaba calle de la Reconquista No. 17; el que subscribe se ha hecho cargo de los créditos activos y pasivos de ella. En consecuencia, los sugetos que tengan cuentas con dicha tienda hasta 24 de octubre próximo pasado, se servirán ocurrir al que subscribe (para la devida confrontacion y pago) quien desde luego garante las aceptaciones de toda letra firmada por el infrascripto, sin necesidad de otra diligencia.—Con este motivo se vende dicha tienda. Buenos Aires 9 de Noviembre de 1826.

Juan de Vitorica.

AGRIO de naranjo de superior calidad se vende en el almacen de D Pedro Mom frente a la Aduana. Oct. 31 tfs

SE VENDE

UNA chacara en el partido de los Quilmes distante tres leguas de esta capital con casa buena, monte de durasnos, bueyes, y todas las heramientas de labranza. El que guste comprarla ocurra a la calle de Chacabuco núm. 208 donde daran razon por menor de muchas otras existencias que tiene la chacarita como del precio Nov. 5 tfe.

VENTA

EN el pueblo de los Quilmes, á una cuadra de la Plaza se vende una cuadra cuadrada con dos fincas de material nuevas, una en cada una, esquina techos de paja: restos de efectos de pulpería si se quiera dos pozos de valde: un montecito de durazno de una fruta esquisita: pies de parras de una uva muy buena: un hermoso plantio de Alamos que circundan, las dos casas, bajo de un buen zanjeo recientemente construido. Todo lo que se dará en precio sumamente acomodo y á plazos que se estipularan que pasará de un año. En la calle de Maypú núm. 223. darán razon. nov. 9. 3p

Cambio de Plata por Oro.

EN la calle de la Plata No. 202 hay hasta la cantidad de cuatro mil pesos en macuquino, el que se desea cambiar por onzas de oro selladas. En la misma casa hay a venta 6 mil yardas de lienzos americanos y 14 mil dichas de bramantes, las que se darán a un precio cómodo tomando en pago moneda corriente ú onzas al precio de 54 pesos cada una.
Noviemdre 8—8s.

INTERESANTE—SE VENDEN

100 MIL pesos en efectos por 80 mil, y á plazo de un año sin interes alguno, bajo la condicion precisa de que su pago se hará en onzas de oro de á 17 pesos cada una. Ocúrrase á esta oficina que darán razon del vendedor.
Nov 8 15s

Se Alquila,

LA mitad de un almacen grande de depósito en el centro de la ciudad, muy seco y seguro, por el precio moderado de diez pesos al mes, y por el tiempo que se quiera. La persona que lo necesite puede ocurrir al almacen de muebles, calle de la Victoria No. 15, media cuadra de la plaza donde se dará razon.
Nov. 8.